

BIBLIOTECA PÚBLICA DE DEARBORN

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los visitantes deben cumplir las reglas y normas de la Biblioteca Pública de Dearborn

Para asegurar un ambiente seguro y apropiado para todas las personas que nos visitan y para el personal de la biblioteca, cualquier persona que viole este código de conducta puede ser expulsada de las instalaciones de la biblioteca con una suspensión de sus privilegios de la biblioteca. Además, si suena la alarma de seguridad, puede que se solicite a la persona usuaria que se someta a la inspección de todas sus bolsas, maletines, carteras, contenedores, libros y papeles.

Usted no puede:

- Desestimar indicaciones de l personal de la biblioteca
- Reacomodar o utilizar de forma incorrecta el mobiliario
- Utilizar productos o dispositivos electrónicos con tabaco (sin humo o equivalentes)
- Ingresar a zonas cerradas al público, al menos que tenga autorización del personal
- Portar armas u objetos peligrosos, excepto si lo permite la ley
- Vandalizar o robar la propiedad de la biblioteca
- Permanecer en el edificio o volver a ingresar cuando se le expulse
- Pelear, correr o jugar bromas
- Hacer ruidos excesivo o alborotadores, utilizar lenguaje abusivo, hostigar, observar fijamente o acosar a otras personas usuarias o del personal de la biblioteca
- Vender, ofrecer servicios sexuales, mendigar u holgazanear
- Distribuir panfletos o publicar avisos sin la aprobación del personal
- Traer animales que no sean animales de servicio
- Comer, excepto durante los eventos aprobados por la biblioteca o en áreas designadas
- Utilizar la biblioteca sin la vestimenta adecuada
- Bañarse, rasurarse o lavar ropa
- Ingresar si su higiene personal constituye una molestia para otras personas
- Traer artículos voluminosos que impidan el uso de la biblioteca
- Dejar a menores de 12 años o personas adultas vulnerables sin la supervisión directa de una persona adulta mayor de 18 años